

# ACTA 116-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día dos de agosto del dos mil dieciocho.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión).

**REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega, señora Edivina Chinchilla Borbón.

**REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Henry Mena Camacho.

**SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos en esta sesión

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

**REGIDORES AUSENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señora Patricia Ureña Miranda.

## ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
5. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

## ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Se presenta el señor Francisco Blanco, trae una nota y se da lectura textualmente:

*"El ciudadano Samuel Gerardo Vargas Salas (q.D.g.), hijo de Arnulfo Vargas Abarca y Bertilia Salas Arguedas, nació en San Marcos de Tarrazú el 27 de enero de 1953 y falleció el 15 de marzo de 2010, a la edad de 57 años.*

*Cursó la enseñanza primaria en la Escuela León Cortés Castro. Ingresó luego al Instituto Agropecuario de San Marcos (hoy Liceo de Tarrazú) y concluyó la*

*secundaria en el Liceo José Joaquín Jiménez Núñez en la ciudad de San José; en el que ganó el concurso "Cuento y Poesía" organizado por el Departamento de Español de ese Liceo en 1972.*

*En 1973 conquistó el primer lugar de ARTE LITERARIO Y POESÍA en los Segundos Juegos Florales, concurso organizado por el Centro de Integración Familiar del Movimiento Familiar Cristiano.*

*Este poeta de nacimiento y luego Periodista Colegiado publicó: TESTIGOS MUDOS DE LA RISA DE DIOS, en 1974; VIVIR ENTRE LAS COSAS, en 1975; HISTORIAS DE LA PIEL, en 1977 y ENTRE LA ESPERA Y EL OLVIDO, en 1991.*

*En el mes de mayo de 1977, por acuerdo de su Junta Directiva, la Asociación de Autores de Obras Literarias; Artísticas y Científicas de Costa Rica, lo acogió como Autor Afiliado en reconocimiento al mérito de sus obras.*

*Bajo su dirección y edición, en marzo de 1996 surge la primera publicación de la revista "Zona de Los Santos"; de la que entre saltos y sobresaltos por problemas financieros publicó 27 volúmenes hasta diciembre de 2009.*

*Para la publicación de las primeras 17 revistas disfrutó el respaldo profesional del periodista José Francisco Aguilar Bulgarelli, a quien como amigo y más tarde colega le editó varios libros y la Revista de humos "Pico de Oro". A partir del mes de marzo de 2000, ya en su condición de Bachiller en Periodismo, sus trabajos continuaron bajo su propio respaldo profesional.*

*Samuelito Vargas, como le llamamos muchos de sus amigos, fue un periodista con gran vocación de lectura y servicio comunitarios, por medio de su revista Zona de Los Santos, registró la huella de personajes de estas comunidades con historias y anécdotas narradas por ellos mismos, así como de sitios turísticos de suma importancia. De esta forma moldeó las raíces comunitarias en la tinta y el papel de un medio de comunicación que se convirtió en referente para jóvenes y adultos de los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés.*

*En el año 2001 fue Vocal II de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas, en la cual tuvo la oportunidad de promover el arte de las letras entre los colegas.*

*Las letras siempre estuvieron en su vida, vivió en Hatillo y Alajuelita donde vio pasar a través de su imprenta cientos de publicaciones. A los años decidió regresar a su tierra natal, donde estuvo a cargo de las comunicaciones y prensa en COOPETARRAZÚ por un espacio de tiempo y luego en COOPESANTOS.*

*Respecto a datos biográficos de Samuel Gerardo Vargas Salas es posible relatar amplios espacios documentales, pero esa tarea corresponde a especialistas en la materia y no alguien inexperto como es mi caso.*

*Particularmente, disfruté el privilegio de su amistad por muchos años y de su vecindad entre el 2009 y su lamentable partida; ya que ocupó un apartamento de dormitorio contiguo a mi lugar de trabajo, donde compartimos tiempos de tertulia mezclada con café. De este lugar salió gravemente enfermo para no regresar.*

*Esto último causó que me correspondiera custodiar sus enseres personales por algunos días, hasta que sus familiares más cercanos los retiraran dejando algunos "menudos" para ellos supongo sin importancia, entre los que se encontraban papeles muy deteriorados y otros en estado aceptable de conservación; mismos que entrego a su custodia y disposición final adjuntos a la presente ponencia.*

*Propuesta: Mi proposición es que se analice la posibilidad de que, en honor a sus méritos y considerando la importancia de su aporte en el campo intelectual y cultural de la zona, pero principalmente al Cantón de Tarrazú, se denomine la Biblioteca Municipal con su nombre.*

*Adjunta los siguientes documentos:*

- *Un ejemplar de cada una de las 27 revistas publicadas.*
- *Diploma original de su título de Bachiller en Periodismo.*
- *Copia de diploma otorgado en Segundos Juegos Florares 1972-1973.*
- *Copia de oficio de la Asociación de Autores de Obras Literarias; artísticas y científicas de Costa Rica, de fecha 9 de mayo de 1977 y el acuse de recibo.*
- *Dos recortes de periódicos referentes a su labor y publicaciones.*
- *Libreta (álbum) de fotografías de un viaje a Cuba."*

La señora Vice Presidenta manifiesta que es muy enriquecedor de todo lo que se habla, uno a veces desconoce todo eso.

Es una muy buena su propuesta, para que se le ponga el nombre del señor Samuel Vargas a la biblioteca, en lo personal no conoció a don Samuel, pero con las pinceladas que nos da, se da cuenta que fue un gran periodista y le dio mucho al Cantón con sus publicaciones.

El señor Francisco Blanco, indica que el señor Presidente Municipal y el señor síndico de San Lorenzo son primos hermanos de don Samuel, y lo conocen bien. Pero hace días él viene con esa idea.

La vida del don Samuel fue difícil, creció en un hogar de escasos recursos y otros problemas, luego del colegio se fue a San José para trabajar y luego poder estudiar, y por eso dice que es un poeta de nacimiento y periodista de profesión. El gran trabajo fue la revista, entrega los 27 tomos.

Por lo que hace entrega de los libros como patrimonio del Cantón y que ustedes decidan sobre eso y si aceptan la propuesta y lo pasen a la biblioteca, le parece que sería una bonita manera de honrar la memoria y no solo de don Samuel, sino de todos los personajes que participaron en sus publicaciones.

La señora Vice Presidenta indica que se va a hacer saber la propuesta la próxima sesión.

El señor Francisco Blanco indica que es importante que sea analizado por la parte cultural.

La señora Vice Presidenta da las gracias, agradecemos que nos haga llegar todo este material tan valioso.

La regidora Mora Vega consulta, con su experiencia, si el primer poblador del Cantón es don José Miguel Cascante.

El señor Francisco Blanco indica que sí, porque es lo que hay registrado, venía de Alajuelita que no era Cantón, era barrio de San José en 1820 y algo, ha hecho recopilaciones de documentos, y lo paso a la Alcaldía, se los dejo a la secretaria, al auditor se enteró y le trajo, pero la señora alcaldesa lo tiene, entre ellos viene uno que la intención es que lo vean para este año publicar algo, viene una monografía del Cantón escrita por don Raúl Vargas en 1971 y viene datos de eso, porque hablan de que hay registro, porque habían denuncias de tierras en el Ato de Dota que es San Marcos y él y sus hijos poblaron esa parte, luego vino

un señor Zúñiga del Bajo del Río, el bisabuelo de José María Zúñiga y entre otras cosas, descargo actas electorales del TSE todas las declaratorias de regidores y síndicos de 1953, ya que hasta ese tiempo es que hay registro.

Inicio con Tarrazú el histórico que era Tarrazú, Dota y Pérez Zeledón y están los datos, y lo hace en 1962 se crea León Cortés y trae los datos de cómo fueron designados.

Es mucha la historia que tiene, sobre los distritos de San Marcos, que eran 8, pero como se fue segregando los otros Cantones, quedamos con solo 3 Distritos. Así mismo, da las gracias por la atención dada.

La señora Vice Presidenta da las gracias por la información brindada y le agradecemos la entrega de estos datos tan importantes.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 115-2018, del veintiséis de julio del 2018, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 044-E-2018, del veintiséis de mayo del 2018, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 045-E-2018, del nueve de junio del 2018, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos solicita el préstamo del salón de sesiones el día viernes 17 de agosto del presenta año, con el fin de llevar a cabo una Asamblea extraordinaria, para tratar temas de importancia, esto a partir de las 5 p.m.

Los señores regidores indican que están de acuerdo en dar este Salón de Sesiones en préstamo para que lleven a cabo su Asamblea extraordinaria.

2. **Acuerdo #1: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000023-0002900001	RMDC Imagencomunicación Centroamericana Sociedad Anónima	¢15.575.000.00	Para realizar algunas actividades del Cantonato
2018CD-000005-01	Constructora Pioneros LTDA	¢1.099.200.00	Alquiler maquinaria para uso en camino Quebrada Seca
2016CD-000015-01	ALFA Group Tecnologías	¢1.190.157.19	Segunda ampliación contrato mantenimiento servicio de correos institucionales

2018CD-000018-0002900001	Inter Quin de Grecia Sociedad Anónima	¢185.880.00	Compra de productos de limpieza
--------------------------	---------------------------------------	-------------	---------------------------------

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

No hay informes en este espacio.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

El regidor Pablo Zúñiga Méndez, regidor suplente en calidad de propietario, presenta la siguiente moción escrita.

*“Considerando que el Concejo Municipal es un cuerpo colegiado responsable de decisiones trascendentales en el desarrollo del Cantón, este debe estar en un estado de capacitación permanente, además que temas como el ordenamiento territorial, el manejo de residuos y la elaboración de un plan regulador son temas de sumo interés para Tarrazú, es por esto que se propone realizar una sesión extraordinaria el día viernes 31 de agosto del presente año, a la 01:00 p.m., para recibir una charla sobre Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de Residuos facilitada por el Msc. Mario Arce Guillén, quien es especialista en medio ambiente y derecho urbanístico.”*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: se aprueba moción presentada por el regidor suplente en calidad de propietario Pablo Zúñiga Méndez, que textualmente dice:**

***“Considerando que el Concejo Municipal es un cuerpo colegiado responsable de decisiones trascendentales en el desarrollo del Cantón, este debe estar en un estado de capacitación permanente, además que temas como el ordenamiento territorial, el manejo de residuos y la elaboración de un plan regulador son temas de sumo interés para Tarrazú, es por esto que se propone realizar una sesión extraordinaria el día viernes 31 de agosto del presente año, a la 01:00 p.m. para recibir una charla sobre Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de Residuos facilitada por el Msc. Mario Arce Guillén, quien es especialista en medio ambiente y derecho urbanístico.”***

Así mismo, se invita a los Concejos Municipales de Dota y León Cortés, además, de la señora Alcaldesa de Tarrazú y a los señores Alcaldesa de Dota y León Cortés, para que nos puedan acompañar en tan importante charla.

También, se considera importante invitar al Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, del Departamento de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú, ing. Yenifer Mora, Jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, esto a través de la señora Alcaldesa de Tarrazú, Ana Lorena Rovira Gutiérrez.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. Los señores regidores consideran importante realizar una sesión solemne el día 07 de agosto del presente año, para conmemorar la celebración de los 150 años del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: En vista de las celebraciones relacionadas con los 150 años del Cantón de Tarrazú, es que se acuerda realizar una sesión solemne el día martes 07 de agosto del 2018, a las 9 am. En el parque Central de San Marcos de Tarrazú, para la conmemoración de esta fecha tan importante para nuestros habitantes e historia.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Se comenta sobre la donación de los vehículos que dio la Municipalidad de La Unión, por lo que se debe de autorizar a la señora Alcaldesa para que dé la aceptación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a recibir de la Municipalidad de La Unión, la donación de dos vehículos, esto para uso de la Municipalidad de Tarrazú:**

**1. Vehículo Hilux:**

- Placa: SM 2734
- Placa particular: PART-459013
- Modalidad Individual
- Carrocería: Sedan 4 puertas
- N° Chasis: JDAL701S001046305
- N° Motor: EJ7167512
- Marca Daihatsut
- Modelo: 2002
- Color Blanco

**2. Vehículo: Daihatsu Automóvil:**

- Placa PART-459013
- Modalidad Individual
- Carrocería Caja abierta o cam-pu
- N° Chasis LN1060081057
- N° Motor 3L3191236
- Marca Toyota Pick Up

- **Modelo 1993**
- **Color Blanco**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El regidor Zúñiga Méndez indica que se estaba coordinando una charla sobre la prevención del suicidio y protocolo institucional, para la Municipalidad de Tarrazú, es con la psicóloga del Colegio de Santa María de Dota, por lo que es necesario solicitar a la señora Directora que pueda brindar el permiso correspondiente.

Se propone el jueves 06 de setiembre a las 2 p.m. para que brinde dicha charla.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: La Municipalidad de Tarrazú, como Gobierno Local, desea capacitarse y desarrollar un protocolo para la prevención del suicidio; es por esto que solicitamos a la señora Directora del Colegio CTP José Daniel Flores Zavaleta la autorización correspondiente, para que la Licda. Ana Zúñiga López, quien pertenece al Comité de Apoyo a la Vida, pueda venir a nuestras instalaciones el día jueves 06 de setiembre del presente año, a las 02:00 p.m., y nos brinde esa capacitación tan importante para nosotros.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los señores regidores solicitan se hablé con la señora Alcaldesa para que indique se quiere que se le brinde dicha charla a todo el personal, bien solo a los jefes de departamento, o a quien ella designe.

4. El regidor Mena Camacho comenta que una señora le indicó sobre un proyecto de vivienda que se está desarrollando en Calle Vieja, y de la cual la Municipalidad está involucrada en el proyecto, consulta que se sabe sobre el mismo.

La señora Vice Presidenta indica que sí es verdad, pero no tienen mucha información.

El regidor Mena Camacho manifiesta que dicha señora le comentó que eran 26 familias las que estaban beneficiadas desde hace 3 años que el proyecto inicio, pero lo preocupante es que dieron dinero y que ahora le indicaron que de esas 26 familias solo 12 van a ser los beneficiados, por lo que quiere saber que va a pasar con eso, y más si ya dieron dinero. La recomendación de él fue que trajeran las facturas o algún respaldo que tenga para que se hable con más propiedad, ya que no sabe si es verdad lo que se comentó.

La señora dice que la encargada por parte de la Municipalidad es la señora Emilia Retana.

La señora Vice Presidenta manifiesta que es un tema delicado, por lo que lo más conveniente es llamar a la señora Emilia Retana a la próxima sesión para aclarar dicho tema y que el regidor Mena Camacho llame a la señora que le comentó para que todo se aclare.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICE PRESIDENTA